

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

Título:	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Universidad:	Universidad Pontificia de Salamanca
Fecha de Emisión:	20 de julio 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe establecer un número anual de plazas de nuevo ingreso al programa académico de simultaneidad. Este número de plazas se detraerá del total de plazas ofertadas en los títulos que conforman el programa, debiendo indicar las plazas que corresponden a cada uno de ellos.

- Se debe poner atención en la carga de trabajo establecida para asignaturas optativas de tres créditos.
- Se deben tomar medidas para mejorar la participación de los diferentes colectivos, y en particular de los estudiantes, en las encuestas de satisfacción para permitir tener datos suficientes a la hora de analizar y realizar un seguimiento del título, permitiendo introducir mejoras en el mismo.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
<i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>					
<i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El interés académico, científico y profesional de la titulación se mantiene y, su perfil de egreso es adecuado a la demanda del sector. Esta valoración positiva se refuerza con la modificación del plan de estudios en el curso 2021-2022 (implementado en el curso 2022-2023), que actualiza y enriquece el perfil de egreso. A este respecto, los estudiantes manifiestan la utilidad de las asignaturas prácticas y la obtención de conocimientos muy diversos al largo de sus cuatro años de estudios. Si bien se echan en falta contenidos más relacionados con la creatividad y el funcionamiento del mundo empresarial, la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida es buena (de hecho, valoran positivamente la incorporación de ámbitos como la política para trabajar desde la publicidad) y ha habido un proceso de comunicación fluido con los estudiantes para informarle de los cambios realizados.</p> <p>La titulación ha experimentado un avance cualitativo y cuantitativo en su matrícula gracias a la implantación de los estudios en simultaneidad con el Grado de Marketing y Comunicación. Un total de 216 estudiantes de nuevo ingreso en los 5 años evaluados y 106 alumnos egresados, son una buena muestra. Destaca el hecho de que predomina el público femenino, con un porcentaje de 76,39 %, frente a un 23,61 % de hombres.</p>					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).
- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El Título mantiene el número de plazas ofertado en la Memoria de Verificación, sin que este aspecto se haya visto modificado por la entrada en vigor de un programa de estudios simultáneos de Publicidad & RRPP con Marketing y Comunicación.</p> <p>El límite de matriculación, según datos de la Memoria de Verificación, es de 70 estudiantes. En los datos de matrícula recogidos en las evidencias que comprenden el periodo de análisis no se desglosa el número de estudiantes que optan solo a la titulación en Publicidad, y los que hacen la titulación en simultaneidad con el Grado de Marketing y Comunicación.</p> <p>Se debe establecer un número anual de plazas de nuevo ingreso al programa académico de simultaneidad. Este número de plazas se detraerá del total de plazas ofertadas en los títulos que conforman el programa, debiendo indicar las plazas que corresponden a cada uno de ellos.</p> <p>Los criterios de admisión cumplen con la normativa académica de la UPSA y están recogidos en la información pública sobre el título. Se destaca como positivo la introducción de un nuevo procedimiento de admisión que contempla una prueba de contenidos específicos de la titulación, un test de competencias, un test psicotécnico y un test de nivel de inglés. La implantación de este protocolo se ha realizado en el curso académico 22-23, por lo que deberá esperarse al siguiente año académico para comprobar si este proceso de selección tiene un impacto positivo sobre los resultados del título.</p> <p>Tanto la normativa de permanencia como la normativa de reconocimiento de créditos están publicadas y se han aplicado correctamente. Se acredita la presencia de una tabla de reconocimiento de créditos específica para el plan de estudios simultáneo de Publicidad & RRPP con Marketing y Comunicación, accesible desde la web del Título y ajustada a la normativa de la UPSA.</p> <p>Con respecto al plan conjunto, su implantación no está recogida en las memorias verificadas de cada título. Por este motivo, se recomienda, para el programa académico de simultaneidad, solicitar una modificación de las memorias verificadas o incluirlo en las nuevas solicitudes de los dos Títulos afectados. Para ello, se deben tener en consideración las orientaciones básicas, complementarias a las generales descritas en el apartado 3 del documento de "orientaciones sobre la Verificación y Modificación sustancial de los planes de estudio de los Títulos Universitarios Oficiales.</p> <p>Se valora positivamente el esfuerzo de coordinación en lo relativo a horarios y calendario de exámenes, así como para evitar solapamientos y una excesiva carga de trabajo en los estudiantes. Se resalta positivamente el objetivo planteado con la introducción de esta doble titulación (aumentar la competitividad de los títulos y satisfacer la demanda del alumnado y del mercado profesional), así como el impacto positivo que está generando en el indicador de matriculación.</p> <p>La figura del tutor de curso es la responsable de mejorar los sistemas de coordinación vertical y horizontal del Título, estando sus funciones claramente recogidas en el documento de Organización y Gestión de la Facultad de Comunicación. Se valora de forma positiva el trabajo de coordinación horizontal desarrollado por el tutor de curso para evitar solapamientos entre las materias del plan de estudios, así como para realizar una homogénea distribución en los cronogramas de la carga de trabajo de los estudiantes. Estas acciones, junto con el diseño de una guía estandarizada para las</p>					

asignaturas y la confección de un informe anual de coordinación, han permitido reforzar los mecanismos de coordinación.

A pesar de estos esfuerzos de coordinación, se detectan algunos problemas relacionados fundamentalmente con algunas asignaturas optativas. Durante la visita se detecta que algunas de las asignaturas optativas de tres créditos tienen una carga de trabajo real más cercana a asignaturas de 6 créditos, con demasiadas entregas de trabajos prácticos que provocan la renuncia de numerosos estudiantes a presentar su TFG en la primera convocatoria. Esta puede ser la causa del ligero descenso de la opinión de los estudiantes sobre la coordinación, que ha descendido en el último seguimiento (2021-22) a un 3,13 con respecto a los datos disponibles del curso 17-18 (3,23) y 18-19 (3,53). Los responsables académicos de la titulación valoraron una posible permuta de asignaturas en los cuatrimestres, pero no se implementó para mantener la ubicación de materias prácticas en el segundo cuatrimestre y el crecimiento, en cuanto a cantidad y calidad de contenidos, en los últimos cursos de carrera. Se debe poner atención en la carga de trabajo establecida para asignaturas optativas de tres créditos.

Se recomienda revisar la carga de trabajo de algunas asignaturas para asegurar que se ajusta correctamente al número de créditos nominales

La satisfacción del profesorado en este ítem experimenta también un descenso: 4,13 (17-18); 4 (18-19); 3,56 (19-20); 3,44 (20-21). Consultados los profesores en este sentido, indican que se debe más a una cuestión de carácter formal (lograr cuadrar horarios) y que debe perfilarse más la coordinación por curso. Se sugiere, en este sentido, que el tutor de curso aborde el debate sobre nuevas vías de colaboración entre los profesores de la titulación para mejorar la percepción que se tiene de este indicador.

Con respecto a la gestión de los programas de movilidad, el servicio está centralizado correctamente en la UPSA, aunque la satisfacción con la oferta de circuitos desciende a un 2,60 en el curso 18-19 y no mejora en los datos facilitados para el último seguimiento (21-22), donde se sitúa en un 2,62. El colectivo de estudiantes manifiesta que están satisfechos con los destinos ofertados y con la orientación recibida, pero que sería necesario incrementar el número de plazas disponibles en algunos destinos que son muy solicitados. Se recomienda al servicio central de movilidad de la UPSA que estudie la posibilidad de incrementar este número de plazas en algunos de los circuitos ya existentes. Asimismo, se resalta positivamente que desde la Universidad se anime e incentive este tipo de experiencias internacionales.

La gestión de las prácticas externas la realiza el Vicedecanato de Alumnado y Extensión Académica, habiéndose creado una coordinación específica para la relación con las empresas. A pesar de la implementación de esta medida, y de la acción de mejora encaminada a incrementar el número de convenios, seleccionando empresas de referencia y punteras en los diferentes perfiles profesionales de la Publicidad y las RRPP, la valoración de este ítem merece atención por parte de la comisión, pues ha descendido de un 2,20 en el curso 18-19 a un 1,96 en el último seguimiento disponible, el correspondiente al 21-22. El colectivo de estudiantes manifiesta que el principal problema de esta baja valoración no es la oferta en sí, sino la localización geográfica de las empresas, mayoritariamente ubicadas en Madrid o Barcelona. Esta realidad geográfica dificulta que muchos de los estudiantes puedan desplazarse a estos enclaves para la realización de prácticas.

Asimismo, se valora la incorporación de una oferta de prácticas que contemple la posibilidad del teletrabajo y se recomienda que se estudie la posibilidad de implantar prácticas curriculares obligatorias en la titulación. Así se ha recogido también los comentarios que acompañan los resultados cuantitativos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la titulación, cuando

se menciona al respecto: “Una de las cosas con las que más a disgusto he estado en la universidad es el servicio de prácticas. Creo que en una carrera de comunicación como esta, el trato con las empresas es imprescindible, y ahí creo que fallan. Todo el mundo debería hacer unas prácticas obligatorias antes de finalizar el grado, como por ejemplo los del grado de marketing. Publicidad estamos un pelín olvidados, ni prácticas, ni utilizamos la gran parte de la infraestructura y servicios de la facultad...”

Desde el equipo de gestión del centro se informa de que se ha abierto una nueva línea de trabajo para encontrar empresas prioritarias del sector con las que poder completar la oferta de prácticas de la titulación y mejorar la satisfacción en este ítem en futuros seguimientos. Se recomienda seguir trabajando en este sentido.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia “Tabla de información pública”).

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia “Tabla de información pública”).

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información pública del título y de todos sus contenidos, es excelente y de muy fácil acceso. La página web de la titulación es de gran ayuda, intuitiva y diseñada pensando en el usuario. Las guías docentes se encuentran a disposición de los alumnos con anterioridad a la matrícula y siguen un modelo unitario que proporcionan toda la información necesaria. En el curso 2021-2022 se ha realizado una actualización de la web de la universidad que incide en la mejora de la navegación y la usabilidad.

Se recomienda incluir información específica para el grado con el listado de los circuitos de movilidad ofertados para la titulación, las empresas específicas en las cuales pueden solicitar prácticas y una síntesis de los resultados de calidad obtenidos por el Grado en la web propia.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La Universidad Pontificia de Salamanca dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) que contempla todas las dimensiones relevantes según los estándares de referencia de la ANECA (AUDIT) y de la ENQA.

Los órganos de calidad de la universidad se organizan en tres niveles: Comisión de Garantía de Calidad, las Comisiones de Garantía de Calidad de los centros y los Comités de Garantía de Calidad de cada Titulación.

El SGIC recoge información sobre los resultados de la titulación e inserción laboral y se realizan encuestas de satisfacción a estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y empleadores. Existen actas de la comisión de calidad donde se evidencia que la información sobre el título es analizada y que las conclusiones se utilizan para la toma de decisiones de mejora. En síntesis, el SIGC dispone de un funcionamiento sistemático que se formaliza en la elaboración de planes de mejora con acciones tendentes a resolver las debilidades detectadas tras el análisis de los datos.

No obstante, no se facilita en la página web un acceso a la documentación del SIGC. Por este motivo, se debe facilitar ese acceso y publicar los procedimientos y informes de evaluación externa del título y los informes de seguimiento del título.

Se debe continuar con las iniciativas para mejorar la participación de la comunidad universitaria en las diferentes encuestas de satisfacción que se realizan por curso académico.

Se recomienda incluir en los informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés, el número de respuestas de las encuestas el porcentaje de participación que representan las mismas, de manera que se pueda valorar si los resultados resultan significativos.

Se recomienda seguir incentivando la difusión del buzón de quejas y sugerencias y mejorar la tasa de respuesta del alumnado.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos y recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Se han atendido de forma adecuada las observaciones y recomendaciones de evaluaciones anteriores relacionadas con la coordinación, la orientación laboral, la información sobre la inserción laboral y el sistema interno de garantía de calidad.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El profesorado de la titulación es suficiente en número y en experiencia docente e investigadora. En la actualidad cuentan con 27 profesores, de los cuales son doctores 24. De ellos, 16 se encuentran acreditados en diversas figuras de contratación y 21 se han sometido a la evaluación docente, siempre con éxito. En total suman 10 sexenios de investigación. Aunque el porcentaje es bajo, los docentes resaltan el esfuerzo realizado desde la Universidad por promocionar e incentivar la investigación entre su plantilla. La mayoría del profesorado tiene la práctica totalidad de su carga docente en la facultad, repartida entre las tres titulaciones de comunicación. Si atendemos al informe de evaluación

del profesorado, la valoración supera el 4 en casi todos los aspectos, por lo que podemos afirmar que existe un alto grado de satisfacción con el profesorado.

No obstante, se debe seguir mejorando la cualificación investigadora del profesorado responsable de la titulación.

Aunque el porcentaje de profesores que se han presentado al programa DOCENTIA ha crecido desde la primera renovación de la acreditación.

La UPSA pone a disposición de su profesorado suficientes recursos formativos para mejorar aspectos relacionados con la metodología de enseñanza y otras cuestiones de innovación docente, resaltando la participación conjunta de profesores y estudiantes en el Club de Innovación.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X

Justificación de la valoración:

En el informe final de la primera renovación de la acreditación se ponía de relieve una serie de deficiencias (instalaciones, técnico informático y orientación académica y laboral) que se instaba a resolver. Se aprecia ahora un salto cualitativo importante de los recursos. El personal técnico de apoyo es ahora adecuado, pues dispone de 3 técnicos informáticos, audiovisuales y radiofónicos. Existe además un ingeniero informático, adscrito al centro que gestiona toda la universidad.

En estos cuatro años, también las instalaciones se han renovado y los dos platós y cinco estudios de radio, parecen suficientes para la labor docente, aunque se compartan con otras titulaciones de comunicación. Hemos de indicar, también, como muy positivo el proyecto de conversión de aulas tradicionales en espacios docentes más adecuados para la aplicación de nuevas metodologías

Se ha adquirido material técnico de última generación y existe un aula informática con 145 equipos y un plató de fotografía. A ello debe sumarse el sistema de préstamo de equipos libre y gratuito. Según las encuestas de satisfacción, las instalaciones para impartir la docencia son valoradas con 3.65 y la accesibilidad, recursos y bibliotecas, por encima de 4.

Se constata la existencia de diversos servicios de apoyo que se ocupan de áreas especializadas como sanidad, atención psicológica, servicio de orientación laboral, clínica logopédica, y la oficina internacional. Durante la visita se ha podido constatar que los estudiantes están satisfechos con los

servicios de orientación académica y profesional, así como con las actividades de extensión académica, mostrando su desacuerdo con la valoración negativa que estos servicios han recibido en la encuesta de satisfacción. Según constatan, la oferta es amplia y se informa de ellas. Durante la visita con los responsables de centro se ha podido comprobar la utilización de diversos canales para hacer llegar toda la información a los estudiantes (redes sociales, redes de mensajería instantánea, circuito de monitores, etc.). Asimismo, se comprueba que desde la dirección es una vía de actuación prioritaria, teniendo un vicedecanato que se encarga específicamente de estas cuestiones y fortaleciendo el trabajo de comunicación de manera específica.

No obstante, se recomienda analizar las causas de la valoración moderada que los estudiantes hacen de todos los servicios de apoyo para tomar las medidas oportunas.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Las pruebas consultadas muestran unos resultados de aprendizaje acordes a lo planificado para la titulación y su perfil de egreso. Las actividades formativas por módulos que aparecen consignadas en la memoria de verificación y las reflejadas en las guías docentes son adecuadas a los resultados de aprendizaje previstos. Estas actividades, además, reciben una buena valoración por parte de los estudiantes, en un nivel de excelente (superior a 4 puntos en casi todos los seguimientos consultados: "Actividades realizadas en clase", "Uso adecuado de los recursos didácticos", "Actividades formativas según Guía Docente" o "Evaluación según Guía Docente").

Las pruebas de evaluación aportadas permiten comprobar la variedad de instrumentos de los que disponen los profesores, se corresponden (salvo leves variaciones en sus porcentajes) con los

propuestos en las guías docentes de las asignaturas y permiten evaluar de forma adecuada los resultados de aprendizaje previstos.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los indicadores principales del título ofrecen, en general, resultados positivos. Así, la tasa de rendimiento se sitúa en un 90,6% en el último curso. La tasa de abandono en 2021-2022 es la mejor de todo el período evaluado, con un 2,4%. Salvo el curso 2019-2020, que alcanzó un inusual 12,5%, probablemente por la crisis COVID, el resto de los años se ha mantenido siempre por debajo del 8%.

La tasa de eficiencia muestra un 99.0%.

Únicamente la tasa de graduación muestra unos niveles inferiores, aunque se mantiene en el 66,7%, muy cerca de lo previsto en la memoria. Como en otras titulaciones, la incidencia del TFG marca la evolución en este último parámetro, con un porcentaje del 53,66% de aprobados que lastra esa tasa de graduación. Durante las visitas se han constatado diversas opiniones al respecto (ausencia de planificación por parte del estudiante, demasiada carga de trabajos en el segundo cuatrimestre de cuarto, angustia o miedo por las dimensiones del trabajo, etc.) y se han habilitado nuevas ideas por parte de la dirección, como el tutor de libre adhesión, pero se sugiere seguir trabajando en esta línea y fortalecer las actividades formativas e informativas en cursos inferiores para acercar la realidad del TFG a los estudiantes.

Se recomienda analizar en profundidad la causa de las bajas tasas de rendimiento en los TFG, valorando posibles medidas que contribuyan a mejorarlas. Las modificaciones en la normativa de TFG, con el nuevo proceso de asignación y la atribución de evaluación por parte del tribunal (en lugar del tutor), no consigue resolver el problema del elevado porcentaje de “No presentados” (pasando de un 14,81 en el curso 20-21 a un 43,90 en el 21-22) en esta materia.

4.3. Inserción laboral					
<i>Estándar:</i>					
1-Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.					
Valoración Global: 4.3. Inserción laboral					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La recomendación recogida en el informe de la primera renovación sobre la creación de algún sistema de recogida de datos de inserción laboral y de opinión de los egresados se ha llevado a cabo con el Observatorio de Empleabilidad y Empleo, que funciona con regularidad desde 2018 - 2019. En su informe de 2021 - 2022 recoge que el 66% de los alumnos encuentra empleo un año después de finalizar sus estudios y el 92% lo hace a los tres años. Todos lo hacen por cuenta ajena. La relación del empleo con los contenidos de la titulación es bastante buena (3.4 sobre 5 al año y 3.5 a los tres años). Y el porcentaje de alumnos que se encuentra adecuadamente preparado es muy elevado (100% al año y 75% a los tres años).</p> <p>Se debe aumentar la participación en las encuestas, actualmente muy baja, para mejorar la validez de estas cifras.</p> <p>Con respecto a las prácticas extracurriculares, la Facultad exhibe un elevado número de convenios (606), de los que en torno al 14% están relacionados con la titulación evaluada. Solamente disponemos de la lista de estos, ya que no se incorporan al autoinforme. La propia Facultad publica un minucioso y completo estudio de análisis de las prácticas extracurriculares, en las que puede comprobarse que la titulación evaluada es casi todos los años la que menos participación tiene. Se valora positivamente que el centro oriente una buena parte de las actividades de extensión académica hacia el ámbito laboral, incluyendo una actividad sobre la creación de un espacio empresarial.</p>					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
<i>Estándar:</i>					
1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .					
Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>Se constata que se aplican encuestas de satisfacción de manera sistemática a los principales agentes implicados en la titulación. No obstante, se observa una baja participación en las encuestas, un aspecto ya señalado como debilidad en la primera renovación de la acreditación. En esta ocasión, el autoinforme no ofrece datos de los cursos 2019-2020 y 2020-2021 porque, como se explica, la participación fue tan baja que los datos no son suficientes como para aportar información a</p>					

considerar. Por este motivo, se deben mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción para permitir tener datos suficientes a la hora de analizar y realizar un seguimiento del título, permitiendo introducir mejoras en el mismo.

Se recomienda estudiar la simplificación de los cuestionarios, dado que los estudiantes se han quejado de la extensión del formato.

A pesar de la baja participación, en general, se puede afirmar que existe una buena satisfacción global con el título por parte de los estudiantes. En la encuesta de valoración del profesorado, casi todos los aspectos superan el 4 de valoración y solamente dos de ellos no alcanzan esa cifra, pero se quedan a unas décimas. Cabe destacar el trato con el alumno (4.45) y la atención en tutorías (4.46). En lo que se refiere a la valoración global del título, los alumnos le conceden un 3.35. De manera más precisa, hay que reseñar que los aspectos mejor valorados son las plataformas virtuales (3.96), los espacios y biblioteca (3.91) y la labor docente y su accesibilidad.

Por otra parte, en lo que respecta al profesorado, se detecta una amplia satisfacción con la titulación. Casi todos los valores superan el 4 o se quedan muy cerca. Debe destacarse el 4.89 de satisfacción con la materia que imparte cada uno.

Se recomienda incorporar los datos de las encuestas de los egresados a los procesos de seguimiento de la titulación.

La encuesta de satisfacción del PAS, que se realiza para toda la universidad, sin discriminar por el lugar trabajo, muestra una satisfacción global notable. Los aspectos que, aunque aprueban, lo hacen de manera muy justa, son los relativos a las posibilidades de promoción (2,68), condiciones laborales con respecto al salario (2,76), y apoyo para ampliar la formación (2,97). El resto de los aspectos supera la valoración de 3 y, la mayoría está por encima de 4. Como en los anteriores casos, la participación es del 29,23%. Tan solo han contestado 38 personas, de 130 en la plantilla. Es un aspecto claro, a mejorar, aunque no sea responsabilidad directa de la titulación evaluada.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.

2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Un total de 38 alumnos han participado en los programas de movilidad, lo cual es un número relativamente bajo. Es cierto que estas cifras se encuentran afectadas por los efectos COVID, pero en los años fuera de la pandemia, tampoco se registran muchas solicitudes. Los convenios nacionales e internacionales, más de 50, parecen suficientes.

Se recomienda analizar las razones de la baja demanda de participación en programas de movilidad y tomar las medidas oportunas.

Se debe desglosar la oferta de movilidad específica para esta titulación (ahora se informa de la del centro en su conjunto), de forma que pueda valorarse su adecuación a las necesidades formativas de los alumnos de Publicidad y Relaciones Públicas.

La Facultad de Comunicación recibió a 248 estudiantes entre los cuatro grados, un número muy elevado. Se debería desglosar esta cifra por titulaciones para poder evaluar esta proyección internacional de esta titulación. Destaca que en el curso 2020-2021 se produjo una importante reducción de solicitudes de movilidad como consecuencia de las restricciones impuestas por la crisis sanitaria.

Apenas dos o tres profesores han solicitado estancias docentes o investigadoras en el exterior y parece que esta movilidad obedece más a iniciativas particulares de docentes que a un plan institucional para favorecer la internacionalización. A este respecto, deben mencionarse que los profesores disponen de apoyo financiero para realizar actividades en el extranjero no vinculado al programa Erasmus. También se ha reseñado, junto al impacto de la pandemia, las dificultades para conciliar vida personal y académica como una razón del bajo número de profesores que han participado en acciones de movilidad. A pesar de ello, los profesores señalan el impacto muy positivo que han tenido la Semana Internacional y los COIL para fomentar contacto con docentes e investigadores de otras universidades.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

La revisión de los informes externos e internos de la titulación han permitido elaborar un Plan de Mejora que presenta las debilidades y fortalezas de un modo sintético y claro, incluyendo en la definición de cada acción de mejora no solo a los responsables de su ejecución y el calendario, sino también los indicadores de medición, el criterio al que afecta dentro del SIGC y el impacto que se espera alcanzar con dichas medidas.

Hay una alta congruencia entre los aspectos abordados en el autoinforme global de renovación de acreditación y las acciones nuevas definidas. De este modo, se abordan algunos de los puntos más problemáticos como el elevado porcentaje de “no presentados” en el TFG, la obtención de información sobre los egresados o la mejora del sistema de orientación profesional del título, entre

otros. También se da continuidad a la acción de mejorar los niveles de coordinación del profesorado, a las actividades diseñadas para aumentar la satisfacción del estudiante con el título y a las acciones para incrementar la demanda.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones